

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORESTA

Tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta el escrito presentado por el auxiliar de la justicia Ing. **CARLOS ALBERTO ANDRADE BECERRA**, a través del cual allega al despacho dictamen pericial solicitado dentro del proceso de la referencia sobre el inmueble pretendido en pertenencia denominado "Agua Zarca" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 092-17698, el despacho dispone:

Del dictamen pericial presentado, córrase traslado por el término de **tres (3) días** a las partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. en la forma prevista en el artículo 110 ibídem.

NOTIFÍQUESE.-

El Juez,


MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 17 hoy 4 de septiembre de 2020, siendo las 8:00 A.M.

DIEGO ARMANDO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario